



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE VALLEMOSSA

205180

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Valldemossa de fecha 24/05/2021 por el cual se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos núm. 2/2021 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario y suplementos de créditos

Aprobado inicialmente el expediente de crédito extraordinaria y suplemento de crédito financiado mediante nuevos ingresos y remanente líquido de tesorería, por Acuerdo del Pleno de fecha 24/05/2021, en cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 169.1 por remisión del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por un plazo de 15 días, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en este Boletín de la Provincia.

Durante el plazo podrá ser revisado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Así mismo, estará a la disposición de los interesados en la sede electrónica de este ayuntamiento

[<http://valldemossa.sedelectronica.es>].

Si transcurrido el plazo no se hubieran presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Valldemossa, 26 de mayo de 2021

El alcalde

Nadal Torres Bujosa

